



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2151 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre prevención de embarazos en adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

9L/PO/C-2152 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el establecimiento y emisión de un nuevo canal de televisión denominado Cazón Televisión, dirigida al Gobierno. Página 4

9L/PO/C-2153 De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre las razones para que Arrecife quede excluida de las partidas presupuestadas del programa de renovación urbana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

9L/PO/C-2154 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la elaboración de estudios relativos a los hábitos de los cruceristas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

9L/PO/C-2155 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso para la enseñanza del silbo gomero, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6

9L/PO/C-2156 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre suscripción de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en relación a la rehabilitación del Teatro Pérez Minik, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6

9L/PO/C-2157 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre implantación de certificaciones gratuitas de idiomas y previsiones para el curso 2017-2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PO/C-2158 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre mejoras para el curso 2017-2018 en la oferta de enseñanzas de idiomas a impartir en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

9L/PO/C-2159 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre plazo de las ayudas de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

- 9L/PO/C-2160** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre los datos que publica el Gobierno sobre dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/C-2161** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el importe del Convenio para el Aula de Psicomotricidad de la Atención Temprana no transferido a la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PO/C-2162** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre dividendos que pueden dejar los e-sports en la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PO/C-2163** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la PNL sobre concesión de la Medalla de Oro de Canarias a la Agrupación Coros y Danzas de Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-2164** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre estudio sobre la implantación de las enseñanzas artísticas de Danza para el curso 2017/2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/C-2165** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre finalización del plan estratégico para la implantación del primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/C-2166** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre medidas para facilitar la contratación de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PO/C-2167** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre mapa turístico de las islas Canarias para personas invidentes, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/C-2168** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre requisitos y medidas para el intercambio de estudiantes comunitarios menores de edad, para cursar estudios de ESO o Bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-2169** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre recursos y medidas para evitar que existan menores en riesgo de exclusión, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PO/C-2170** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las acciones de coordinación con la Administración del Estado acerca del buque Chesire, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 14
- 9L/PO/C-2171** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre información de la Delegación del Gobierno acerca del buque Chesire, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 15
- 9L/PO/C-2172** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la emisión de la situación de prealerta por contingencias por contaminación marina accidental, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 15
- 9L/PO/C-2173** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acompañamiento de pacientes en helicópteros sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

- 9L/PO/C-2174** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre traslados urgentes de menores de islas no capitalinas a hospitales de referencia en avión o helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-2176** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre dotación de servicios, personal y equipamiento en el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PO/C-2177** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre posibilidad de viajar acompañados los menores de un familiar adulto en los traslados urgentes en helicópteros sanitarizados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PO/C-2178** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre desarrollo de un Plan de inversiones en infraestructuras deportivas en colaboración con otras administraciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PO/C-2179** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre previsiones respecto a la nueva ley relativa al patrimonio histórico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PO/C-2180** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre previsiones respecto a la nueva ley relativa al patrimonio documental y archivos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PO/C-2181** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre previsiones respecto a la elaboración de la Ley canaria de mecenazgo, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PO/C-2182** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre priorización de financiación de la redacción de proyectos de inversiones turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PO/C-2183** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre conciertos en el Auditorio de Corralejo en próximas ediciones del Festival de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 21
- 9L/PO/C-2184** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el refugio pesquero de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 21
- 9L/PO/C-2185** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre posibles colaboraciones para puesta en marcha del Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PO/C-2186** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la posible adquisición del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PO/C-2187** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el posible uso, planificación de actividades y potenciación de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23

9L/PO/C-2188 De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre planes y plazos para garantizar y cubrir la demanda de profesorado en los centros educativos de Lanzarote y Fuerteventura en el curso 2017/2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 23

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2151 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre *prevención de embarazos en adolescentes*, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7287, de 29/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre *prevención de embarazos en adolescentes*, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando el Gobierno para prevención de embarazos en adolescentes?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-2152 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre *el establecimiento y emisión de un nuevo canal de televisión denominado Cazón Televisión*, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7317, de 29/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre *el establecimiento y emisión de un nuevo canal de televisión denominado Cazón Televisión*, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno conocimiento del establecimiento y emisión de un nuevo canal de televisión denominado Cazón Televisión vinculado a la ilegal Mi tierra Televisión?

En Canarias, a 29 de agosto de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-2153 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre las razones para que Arrecife quede excluida de las partidas presupuestadas del programa de renovación urbana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7318, de 29/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre las razones para que Arrecife quede excluida de las partidas presupuestadas del programa de renovación urbana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué razones hay para que una ciudad con tantas necesidades como Arrecife quede excluida de las partidas que se han presupuestado dentro del programa de renovación urbana?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/C-2154 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la elaboración de estudios relativos a los hábitos de los cruceristas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 7333 y 7394, de 30 y 31/8/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la elaboración de estudios relativos a los hábitos de los cruceristas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento retomar la elaboración de estudios relativos a los hábitos de los cruceristas que visitan las islas?

En Canarias, a 29 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2155 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso para la enseñanza del silbo gomero, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7334, de 30/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso para la enseñanza del silbo gomero, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la ampliación que tiene prevista impulsar para la enseñanza del silbo gomero?

En Canarias, a 29 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2156 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre suscripción de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en relación a la rehabilitación del Teatro Pérez Minik, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 7335 y 7394, de 30 y 31/8/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre suscripción de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en relación a la rehabilitación del Teatro Pérez Minik, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances para la suscripción del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en relación a la rehabilitación del Teatro Pérez Minik, sito en el Parque Cultural Viera y Clavijo en el municipio de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 29 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2157 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implantación de certificaciones gratuitas de idiomas y previsiones para el curso 2017-2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7336, de 30/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implantación de certificaciones gratuitas de idiomas y previsiones para el curso 2017-2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados de la implantación de la medida de certificaciones gratuitas de idiomas y cuáles son las previsiones de ampliación para el curso 2017-2018?

En Canarias, a 29 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2158 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras para el curso 2017-2018 en la oferta de enseñanzas de idiomas a impartir en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7337, de 30/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras para el curso 2017-2018 en la oferta de enseñanzas de idiomas a impartir en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras previstas para el curso 2017-2018 en la oferta de enseñanzas de idiomas extranjeros a impartir en las escuelas oficiales de idiomas?

En Canarias, a 29 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2159 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazo de las ayudas de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7371, de 30/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazo de las ayudas de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Por qué razón en las bases de las ayudas de alquiler estableció solo 10 días hábiles desde su publicación, el 2 de agosto de 2017, hasta el 16 de agosto; y para las ayudas de apoyo a la implantación de informe de evaluación de edificios estableció 30 días hábiles desde su publicación o para las ayudas de rehabilitación de edificios, también 30 días?

En el Parlamento, a 30 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2160 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los datos que publica el Gobierno sobre dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7372, de 30/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los datos que publica el Gobierno sobre dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Por qué razón los datos que publica el Gobierno de Canarias sobre dependencia no se comparan con los datos de cierre del 2016 en esta materia?

En el Parlamento, a 30 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2161 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el importe del Convenio para el Aula de Psicomotricidad de la Atención Temprana no transferido a la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7373, de 30/8/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el importe del Convenio para el Aula de Psicomotricidad de la Atención Temprana no transferido a la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Por qué a estas alturas del año 2017 todavía no se ha transferido a la Universidad de la Laguna el importe del Convenio para el Aula de Psicomotricidad de la Atención Temprana?

En el Parlamento, a 30 de agosto de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2162 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dividendos que pueden dejar los e-sports en la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 7465, de 1/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dividendos que pueden dejar los e-sports en la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Don Pedro Ortega, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué dividendos pueden dejar los e-sports en la economía canaria?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2163 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cumplimiento de la PNL sobre concesión de la Medalla de Oro de Canarias a la Agrupación Coros y Danzas de Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7471, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cumplimiento de la PNL sobre concesión de la Medalla de Oro de Canarias a la Agrupación Coros y Danzas de Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo se cumplirá la PNL –9135/2016– que aprobó esta Comisión el 16 de febrero de 2017 para concederle a la Agrupación Coros y Danzas de Ingenio la Medalla de Oro de Canarias?

En el Parlamento, a 1 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2164 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre estudio sobre la implantación de las enseñanzas artísticas de Danza para el curso 2017/2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7472, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre estudio sobre la implantación de las enseñanzas artísticas de Danza para el curso 2017/2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Se ha elaborado el estudio sobre las posibilidades de implantar en Canarias las enseñanzas artísticas de Danza para el curso 2017/2018, tal y como aprobó el Pleno celebrado el 19 de julio de 2016?

En el Parlamento, a 1 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2165 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre finalización del plan estratégico para la implantación del primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7473, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre finalización del plan estratégico para la implantación del primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias finalizar el plan estratégico para la implantación del primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años?

En el Parlamento, a 1 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2166 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para facilitar la contratación de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 7474, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para facilitar la contratación de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno en materia de empleo para facilitar la contratación de personas con discapacidad?

En el Parlamento, a 1 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2167 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre mapa turístico de las islas Canarias para personas invidentes, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7475, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre mapa turístico de las islas Canarias para personas invidentes, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería diseñar un mapa turístico de las islas Canarias para personas invidentes como ya existen en otras comunidades autónomas?

En el Parlamento, a 1 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2168 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre requisitos y medidas para el intercambio de estudiantes comunitarios menores de edad, para cursar estudios de ESO o Bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7479, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre requisitos y medidas para el intercambio de estudiantes comunitarios menores de edad, para cursar estudios de ESO o Bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué requisitos y medidas se establecen desde el Gobierno de Canarias para facilitar el intercambio de estudiantes comunitarios, menores de edad, para cursar estudios de ESO o Bachillerato?

En el Parlamento, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/C-2169 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recursos y medidas para evitar que existan menores en riesgo de exclusión, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7480, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recursos y medidas para evitar que existan menores en riesgo de exclusión, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué recursos y medidas emplea el Gobierno de Canarias para evitar que existan menores en riesgo de exclusión que no sean atendidos con diligencia?

En el Parlamento, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/C-2170 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las acciones de coordinación con la Administración del Estado acerca del buque Chesire, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7504, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las acciones de coordinación con la Administración del Estado acerca del buque Chesire, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, cronológicamente, las acciones de coordinación con los representantes de la Administración general del Estado en Canarias acerca del buque “MV Chesire”?

Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-2171 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre información de la Delegación del Gobierno acerca del buque Chesire, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7505, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre información de la Delegación del Gobierno acerca del buque Chesire, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Qué información acerca del buque “MV Chesire” le ha trasladado al Gobierno de Canarias la Delegación del Gobierno en Canarias?

Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-2172 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la emisión de la situación de prealerta por contingencias por contaminación marina accidental, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7506, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la emisión de la situación de prealerta por contingencias por contaminación marina accidental, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Por qué el 30 de agosto de 2017, a las 11:45 se emite la Situación de Prealerta por Contingencias por Contaminación Marina Accidental (Pecmar) tras celebrar una reunión a la que no acudieron ni Capitanía Marítima ni Salvamento Marítimo?

Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-2173 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acompañamiento de pacientes en helicópteros sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7507, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acompañamiento de pacientes en helicópteros sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo o posibilidades de acompañamiento de pacientes en los helicópteros sanitarios?

Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2174 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre traslados urgentes de menores de islas no capitalinas a hospitales de referencia en avión o helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7508, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre traslados urgentes de menores de islas no capitalinas a hospitales de referencia en avión o helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Existe protocolo de traslados urgentes de menores de islas no capitalinas a hospitales de referencia mediante avión o helicóptero medicalizado?

Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2176 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de servicios, personal y equipamiento en el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7514, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de servicios, personal y equipamiento en el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué provisiones tiene la consejería con respecto a la dotación de nuevos servicios, personal y equipamiento en el Centro de Salud de Corralejo de acuerdo con el nuevo Plan de Urgencias de Canarias?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2177 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre posibilidad de viajar acompañados los menores de un familiar adulto en los traslados urgentes en helicópteros sanitizados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7515, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre posibilidad de viajar acompañados los menores de un familiar adulto en los traslados urgentes en helicópteros sanitizados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones pueden adoptarse para que en los traslados urgentes de menores en helicópteros sanitizados puedan viajar acompañados de un familiar adulto?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2178 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desarrollo de un Plan de inversiones en infraestructuras deportivas en colaboración con otras administraciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7516, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desarrollo de un Plan de inversiones en infraestructuras deportivas en colaboración con otras administraciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Valora la consejería la posibilidad de desarrollar un Plan de inversiones en infraestructuras deportivas en colaboración con otras administraciones?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2179 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones respecto a la nueva ley relativa al patrimonio histórico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7517, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones respecto a la nueva ley relativa al patrimonio histórico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Con qué previsiones trabaja la consejería con respecto a la nueva ley relativa al patrimonio histórico de Canarias?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2180 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones respecto a la nueva ley relativa al patrimonio documental y archivos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7518, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones respecto a la nueva ley relativa al patrimonio documental y archivos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Con qué previsiones trabaja la consejería con respecto a la nueva ley relativa al patrimonio documental y archivos de Canarias?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2181 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones respecto a la elaboración de la Ley canaria de mecenazgo, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7519, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones respecto a la elaboración de la Ley canaria de mecenazgo, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Con qué previsiones trabaja la consejería con respecto a la elaboración y aprobación de la ley canaria de mecenazgo?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2182 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre priorización de financiación de la redacción de proyectos de inversiones turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7520, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre priorización de financiación de la redacción de proyectos de inversiones turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué criterios viene aplicando la consejería para priorizar la financiación de la redacción de proyectos de inversiones turísticas?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2183 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conciertos en el Auditorio de Corralejo en próximas ediciones del Festival de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7521, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conciertos en el Auditorio de Corralejo en próximas ediciones del Festival de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería que en las próximas ediciones del Festival de Música de Canarias se desarrollen conciertos en el Auditorio de Corralejo?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2184 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el refugio pesquero de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 7522, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el refugio pesquero de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones viene desarrollando y tiene previsto llevar a cabo la consejería con relación al refugio pesquero de El Cotillo?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2185 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre posibles colaboraciones para puesta en marcha del Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7523, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre posibles colaboraciones para puesta en marcha del Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería sobre posibles colaboraciones para la puesta en marcha del Museo Arqueológico de Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2186 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la posible adquisición del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7524, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la posible adquisición del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado la consejería en relación con la posible adquisición del entorno de la Casa de los Coroneles (La Oliva)?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2187 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el posible uso, planificación de actividades y potenciación de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7525, de 4/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el posible uso, planificación de actividades y potenciación de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la consejería con respecto al posible uso, planificación de actividades y potenciación de la Casa de los Coroneles (La Oliva)?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-2188 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre planes y plazos para garantizar y cubrir la demanda de profesorado en los centros educativos de Lanzarote y Fuerteventura en el curso 2017/2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7530, de 5/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre planes y plazos para garantizar y cubrir la demanda de profesorado en los centros educativos de Lanzarote y Fuerteventura en el curso 2017/2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué planes y plazos tienen previstos desde la Consejería de Educación y Universidades para garantizar y cubrir la demanda de profesorado en los centros educativos de Lanzarote y Fuerteventura en el curso 2017/2018?

En el Parlamento, a 5 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.



Parlamento de Canarias